



VISTO, la propuesta elevada por la Secretaría Académica de la Facultad, para el dictado del **“Ciclo de Talleres Extracurriculares para Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto”**; y

CONSIDERANDO:

Que el Ciclo de Talleres Extracurriculares presentado pretende generar espacios de encuentros con los estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad, a fin de atender a las problemáticas del ingreso a la Universidad, la permanencia y la graduación.

Que el mismo responde a las acciones enmarcadas en las Propuestas de Gestión 2017–2020, en las que se anticipan las líneas prioritarias de acción que se llevarán adelante desde la Facultad en lo relativo al grado.

Que es parte de las acciones delimitadas en el Proyecto Encuentros de Integración Universitaria Exactas 2018, aprobado por Resolución del Consejo Directivo Nro. 414/2017.

Que el objetivo general es propiciar espacios de reflexión con los estudiantes de las diferentes carreras a fin de brindarles herramientas que contribuyan a la construcción de su rol como estudiantes universitarios y que favorezcan el inicio, la continuidad y la finalización de las carreras.

Que está destinado a estudiantes de las diferentes carreras que se dictan en la Facultad.

Que la Comisión de Enseñanza encuentra de interés la realización del mencionado Ciclo de Talleres Extracurriculares.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELE:

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar el dictado del **“CICLO DE TALLERES EXTRACURRICULARES PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO”**, destinado a estudiantes de las diferentes carreras que se dictan en la Facultad, ello durante los meses de mayo



I.

ARTÍCULO 2do.- Designar a la Dra. María Marta **REYNOSO** (DNI 21.694.202) como Responsable y a la Dra. María del Tránsito **GRUMELLI** (DNI 23.226.042) como Coordinadora de dicho Ciclo de Talleres Extracurriculares.

ARTÍCULO 3ro. Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION NRO.:

138

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.